

DECRETO ALCALDICIO N° 140
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.
REQUINOA,

14 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 54 de fecha 10.01.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL, OFICINA DE DEPORTES Y SUS ENTORNOS PERTENECIENTES A LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**". Adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: al Sr. Juan Ignacio Muñoz López, Coordinador de Deportes, Sra. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Unidad Comunidad y Familia, Sra. Johana Pardo Román, Jefa del Departamento de Recursos Humanos o quienes los subroguen. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N°114.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba presupuesto municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL, OFICINA DE DEPORTES Y SUS ENTORNOS PERTENECIENTES A LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**".

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Juan Ignacio Muñoz López, Coordinador de Deportes, Sra. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Unidad Comunidad y Familia, Sra. Johana Pardo Román, Jefa del Departamento de Recursos Humanos o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.999 "Otros (servicios comunitarios)", programa Servicios y Suministros Municipalidad del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TPD/JIML/tpd

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal ✓

Mercado Publico

DIDECO

